



PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A REALIZAR ESTANCIAS INTERNACIONALES DIRIGIDAS AL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PARA EL CURSO 2018-2019

Reunida la Comisión de Movilidad en el marco del Programa Erasmus+, el día 4 de junio de 2019 con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Manuel López Gómez, Vicegerente, que actúa como Presidente de la Comisión, D<sup>a</sup> María Teresa Fernández Vega, Sección de Planificación y Calidad y Responsable de la Unidad de Igualdad, D. Diego Torres Arriza, Administrador Sede Tecnológica de Málaga D. Narciso Coronel García, Sección de Becas (designado por los representantes del Personal de Administración y Servicios, excusa su asistencia), D<sup>a</sup> Mercedes Prieto Casa, Negociado de Relaciones Internacionales y Cooperación, que actúa como Secretaria de la Comisión, con voz y sin voto.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas

ACUERDA:

1º Conceder las ayudas para la movilidad a las solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de esta Propuesta Provisional

2º Para hacer efectiva la ayuda, será necesario que las beneficiarias aporten el documento de aceptación antes del 14 de junio, ANEXO II

Contra la presente Propuesta Provisional podrán las interesadas interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de diez días naturales.

Sevilla, 4 de junio de 2019

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE MOVILIDAD DEL PAS

José Manuel López Gómez





## ANEXO I

027-B	Soria Herrera, Lourdes
004-A	Trenada Rodríguez, Inmaculada
164-N	Ortuño Sánchez, Rosario



## ACEPTACIÓN / RENUNCIA

Al firmar este documento, el Personal de Administración y Servicios, beneficiario de las ayudas del Programa Erasmus+ 2018-2019

**Declara** que conoce, cumple y acepta las condiciones estipuladas en las Bases de Convocatoria.

Nombre:

Apellidos:

Sede:

Universidad/Institución de acogida:

País de destino:

Fecha de la movilidad:

ACEPTO

RENUNCIO

a la ayuda concedida

En Sevilla , a de 2019

Fdo.: